AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

299

RESOLUCIÓN 1520/2024, de 7 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara desierta la convocatoria de la provisión, mediante el sistema de concurso, del puesto de Jefe/a de Servicio Sanitario de Gestión de la Subdirección para la Coordinación de Atención Primaria, en la Dirección de Asistencia Sanitaria, de la Dirección General de Osakidetza.

ANTECEDENTES DE HECHO

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Jefe/a de Servicio Sanitario de Gestión de la Subdirección para la Coordinación de Atención Primaria, con destino en la Dirección General, publicada en el BOPV n.º 58, de 20 de marzo, y en el BOE n.º 76, de 27 de marzo, mediante Resolución 519/2024, de 28 de febrero, de la Directora General de Osakidetza, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, habiéndose presentado una candidatura, en forma y plazo.

En el proceso se publica la relación definitiva de personas admitidas y excluidas el 10 de junio, mediante Resolución 1060/2024 de 3 de junio. El 19 de junio se publica la fecha de la exposición pública de la Memoria-Proyecto. La aspirante ha participado y realizado la requerida exposición pública y la Comisión de Valoración, mediante acta, propone su nombramiento. Con anterioridad a su nombramiento la aspirante renuncia a su candidatura.

Por todo lo expuesto, esta General en virtud de las competencias legalmente atribuidas,

RESUELVE:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria para la provisión del puesto de Jefe/a de Servicio Sanitario de Gestión de la Subdirección para la Coordinación de Atención Primaria, en la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por renuncia de la única aspirante.

Segundo.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza en el plazo de un mes contado a partir de día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de noviembre de 2024.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
SUSANA LÓPEZ ALTUNA.